



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2025424002386881

Fecha: 02-09-2025 11:02:06

Consulte su trámite en:

<https://controldoc.minsalud.gov.co/ControlDocPQR/Consulta>

COD Verificación: BOSW5



Bogotá D.C.,

Señor(a)
ANÓNIMO
BOGOTA D.C.

Asunto: Notificación traslado solicitud con radicado 202542403085802

Cordial saludo,

Atentamente le informamos que su solicitud se trasladó a SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD en cumplimiento del Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 por ser esta la entidad competente para responderle.

Es importante informarle que según lo establecido en el Decreto 4107 de 2011 el Ministerio de Salud y Protección Social tiene como funciones la definición de programas, planes y políticas en materia de salud y protección social, razón por la cual no tiene competencia para resolver el asunto.

Para hacerle seguimiento a dicha solicitud le recomendamos contactarse con la mencionada entidad, por los canales de atención dispuestos para ello, los cuales podrá identificar en su página web.

Atentamente,

 Firmado digitalmente por
Cecilia Gutierrez
Ospitia

Cecilia Gutierrez Ospitia
Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y
Peticiónes Ciudadanas

Anexo(s): 0
Copia (s): Sin copias.

Elaboró: SANTIAGO MUÑOZ MUÑOZ
Revisó/Aprobó: CECILIA GUTIERREZ OSPITIA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2025424002386871

Fecha: 02-09-2025 11:02:00

Consulte su trámite en:

<https://controldoc.minsalud.gov.co/ControlDocPQR/Consulta>

COD Verificación: EDRHJ



Bogotá D.C.,

Señores
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
BOGOTA D.C.

Asunto: Traslado solicitud del (la) ciudadano(a) anónimo, identificado(a) con correo electrónico peticionesanonimas@minsalud.gov.co y radicado 202542403085802

Respetados señores:

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y debido a que la petición adjunta se refiere a temas de su competencia, atentamente le remitimos la solicitud mencionada en el asunto.

Agradecemos la pronta atención que se preste a la misma.

Cordialmente,

 Firmado digitalmente por
Cecilia Gutierrez
Ospitia

Cecilia Gutierrez Ospitia
Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y
Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): 0
Copia (s): Sin copias.

Elaboró: SANTIAGO MUÑOZ MUÑOZ
Revisó/Aprobó: CECILIA GUTIERREZ OSPITIA

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32-76, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador en Bogotá: (+57) 601 330 5043

Resto del país: (+57) 01 8000 960020

Página | 1